

¿QUÉ ES LA PRODECON?

LA PRODECON es la “Procuraduría de la Defensa de Contribuyente”, nombre que explica muy bien el principal objetivo de esta institución.

LA PRODECON, cuya titular es la Lic. Diana Bernal Ladrón de Guevara, inicia operaciones en septiembre de 2011 y poco a poco ha ido instalando delegaciones en todo el territorio nacional, como es el caso de Guanajuato, donde la delegación estatal se instaló en la ciudad de Celaya el pasado doce de septiembre, siendo la número diecinueve ya en operación.

La PRODECON es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica funcional y de gestión, así como presupuestaria.

Está especializado en materia tributaria y proporciona sus servicios de manera **ágil y gratuita**, siendo los principales servicios:

- Asesoría y consulta
- Defensoría y representación de los contribuyentes
- Seguimiento a los procedimientos de queja o reclamación contra actos de autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes.

Este organismo busca garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en **materia fiscal en el orden federal**, razón por la cual la PRODECON atiende asuntos relacionados exclusivamente con el SAT, el IMSS, el INFONAVIT y la CONAGUA, así como con las secretarías de finanzas de los estados.

En otras palabras, **LA PRODECON** es un organismo que está vigilante de que se respeten los derechos de los contribuyentes, los representa y defiende contra actos de autoridad, y recibe las quejas y reclamaciones de contribuyentes que consideran que están vulnerando sus derechos, y reiteramos, **todo en forma gratuita**.

Como se puede observar, la importancia y bondades de la **PRODECON** están a la vista, y ya se hacía necesaria la creación de este organismo, ya que por ejemplo, los consumidores desde hace varios años cuentan con la PROFECO, al igual que los ciudadanos cuentan con la comisión nacional de los derechos humanos (CNDH), por lo que estaba haciendo falta el organismo que defendiera los derechos de los contribuyentes.

El funcionamiento de **LA PRODECON** es sencillo y adecuado a las necesidades de los contribuyentes, ya que además de que tenemos procesos ágiles, por reglamento estamos obligados a usar un lenguaje ciudadano en la comunicación con nuestros usuarios, lo que hace que la relación CONTRIBUYENTE-PRODECON sea muy práctica y entendible.

¿Qué debe hacer un contribuyente que tenga algún problema fiscal federal? Simplemente comunicarse con nosotros a través de cualquiera de los siguientes medios: por teléfono, por correo electrónico, por correo tradicional, o acudiendo a nuestras oficinas localizadas en la ciudad de Celaya, comunicándonos su problema y de inmediato lo analizamos y le proporcionamos la información que requiera, que puede ir desde una simple orientación y asesoría, hasta la presentación de una queja a la autoridad correspondiente o la representación legal que necesite.

LA PRODECON cuenta entre sus colaboradores a expertos abogados y contadores fiscalistas, mismos que están al servicio de los contribuyentes, acompañando al contribuyente en todas sus gestiones ante las autoridades correspondientes, por lo que los invitamos a que acudan a nuestra institución, donde les aseguramos quedarán gratamente sorprendidos por la atención que recibirán.

Los datos de identificación de LA PRODECON son los siguientes:

Domicilio : Av. Álvaro Obregón 312 int. 36-B Celaya, Gto.
Teléfono: 01-461-6120786 con extensiones 2101-2106 y 2108
Horario: de 9:00 a 17:00 Hrs.
Correo electrónico: delegacionguanajuato@prodecon.gob.mx